

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mos, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	5 céntimos línea
Tercera idem.....	10 » »
Segunda idem.....	15 » »
Primera idem.....	20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NUMERO ATRASADO  
quince céntimos



# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

## La pureza democrática

Existen en todas las manifestaciones de la vida política, pero más en la democracia, adherencias impuras, aleccionadas de baja extracción.

Es difícil, por no decir imposible, que dentro de un partido político, no haya hombres corrompidos y venales, hampones que se asocian para intimidar al jefe ó al ministro, y obtener por la aineza, por el manejo de una mala pluma, corta, torpe, balbuciente, y la ayuda de una gran desvergüenza y del desafío, lo que no podrían obtener jamás por sus propios méritos.

Pero, aun siendo doloroso el confesarlo, esta laya de gentes, donde más abunda es en la democracia, que es precisamente donde más daños producen.

Y de esto quisiéramos recordar, poner sobre aviso al ilustre democrata que hoy rige los destinos de España, á fin de que su partido, el partido democrático, se viera libre, mejor dicho, se limpiara, de esas adherencias de gentes mal conceptuadas, de una moralidad oscura y dudosa, de gentes que gastan y triunfan, y no tienen profesión bien definida, pues la de la pluma, no puede producirles á ellos para tal, gastar y desbaratar, sirviéndoles las chapuceras que con ella hacen, así como de encubridoras de oficios, malas artes y malas mafias que no se ven, pero que se sienten y se traslucen.

Nosotros, por el bien de la democracia, por su pureza, por su transparencia, por su limpieza, por su propia salud y por el qué dirán, quisiéramos que la democracia alejara de sí á esos malvados, que manchan, corrompen y deshonran.

Ahora que se van á celebrar las elecciones, quisiéramos que los truhanes, vividores y rufianes de pluma y levita, lo mismo los que semejan á Tom Levis, á aquel tipo de «Los reyes en el desierto», que Alfonso Daudet nos trazara haciendo una corbata de 14 metros, como los que viven de la amenaza, de sacar buenos dineros por un *chantage* de juego ó por alquilarse á un conde, marqués ó duque por poco precio como matones, ó servir todo negocio que salga; no fueran encasillados ni ayudados por el Gobierno, viniendo, como es consiguiente, sin esta ayuda á quedarse á pie y sin acta.

Si el Sr. Canalejas ha de formar un partido político amplio, sin fronteras, en el cual quepan los matices todos de la democracia, es preciso que lo limpie de esa clase de hombre-detritus, de hombre-podre, que hace daño á la vista, asquea á las conciencias nobles, retrae á las gentes honradas y hace repetir despectivamente á la aristocracia, aquella frase que en su novela «Pequeñeces» pusiera el Sr. Coloma en labios de «Currita Albornoz»: «¡Qué mal huele la democracia!

La democracia, á nuestro juicio, debe limpiarse, purificarse, y esta labor nadie puede llevarla á cabo como el Sr. Canalejas, secundado por el Sr. Merino y por los demás ministros, dejando sin acta á esa chusma insolente que se afianza y oculta tras un periodismo in-

coloro, indeterminado, para desde él, apoyándose en él, obtener el acta, y después el gobierno civil, la dirección, la subsecretaría, empujando y manchando todos los cargos con los regueros que la pringue de su venalidad va dejando, manchándose no solo ellos, sino manchando á los hombres que los protegieron, que les dieron la codiciada acta de diputado, y de rechazo ensuciando al partido entero, porque los partidos, piensen lo que quieran los desprecupados, se deshonran también con la deshonra de sus miembros.

La democracia debe ser lo más transparente posible. Vive la vida de la plaza pública, de la opinión pública; á su juicio somete sus actos, y así éstos deben ser transparentes, claros, diáfanos, como un día de sol.

Claro es que como la democracia es la forma más asequible de la política, la que menos escrúpulos padece en la recluta y admisión de los individuos que la componen y engruesan, y más cuando se halla enflaquecida y empobrecida, porque de sus legiones desertarán los que de medio la tomaron y no como fin, y sufriera alejamientos del poder, largos destierros y empobrecimientos; claro es que en estos viajes de la democracia al través del desierto, es cuando se le adhieren todos los truhanes y todos los indocumentados.

Peró pasado el desierto, llegada la democracia al Poder, hay que armarse de valor y aniquilar políticamente á todos esos elementos malsanos, descomponentes, que con su obrar empañan la moralidad de todo el partido.

El señor presidente del Consejo, hombre versado en asuntos de milicia, sabe muy bien que á los ejércitos los siguen turbas de merodeadores, de ladrones y asesinos; gentes de todas las cataduras, que tan voraces como los cuervos, sin temor á Dios ni al Diablo, sin que el dolor y el sufrimiento los retraiga, ni el horror á la muerte, y el espectáculo de desolación los contenga, se lanzan sobre los cadáveres, los registran con ansia, los despojan con ferocidad, les meten los dedos, corvados, en las faltrigueras para rapañarles unos céntimos, una petaca, un reloj, unas pesetas, y se las llevan sin temor ni respeto al muerto ó al que agoniza y con ojos cristalizados los miran y reclaman una gota de agua, por piedad.

El señor presidente del Consejo de ministros, conoce estos cuadros de horrores. Pues bien; ¿qué hace el Ejército con esta escoria vil, vergüenza de la humanidad, afrenta de la especie? Pues sencillamente extirparla, eliminarla, fusilarla.

Ciertamente que nosotros no pedimos al señor presidente del Consejo de ministros que los merodeadores del partido democrático, que los que siguen á la democracia para traficar con ella, cual si fuera virtud desvenecijada; ciertamente que nosotros no pedimos al señor presidente del Consejo de ministros, que haga con los merodeadores de la democracia, con los que se venden, con los corrompidos, con los que desconocen la pureza de líneas y de intenciones de la democracia y la consideran como á moza de ventera ó de la casa llana, lo que

hacen los ejércitos con la canalla que los sigue. No. ¿Hase de entender por el ejemplo que hemos puesto que los fusile? No. Hase de entender que los ejecute políticamente, que no los ensille, que los deje sin acta.

El bien público, la dignidad, la limpieza de la democracia, así lo requieren.

## Sorteo de décimos de Lotería

Número de los seis décimos correspondientes al sorteo del mes actual, con arreglo á las bases de costumbre:

7.550

## Pasivos

Viudas y huérfanos.

II

Una instancia.

Concluí ayer el primer artículo sosteniendo que por conveniencia del Estado se debe protección á viudas y huérfanos; y ahora añado que este débito es impuesto por el amor al sexo, que nos llevó en su seno y que nos proporciona los mayores goces físicos y morales, y también por la caridad, y hasta por nuestro propio orgullo masculino; porque ¿hemos de ser menos nobles, menos generosos, que el misero gallo, que no empieza á comer hasta que todas las gallinas están comiendo? ¿Debemos aguardar á que insignificantes animalitos nos den ejemplo de hidalguía?

Peró es el caso que el Estado pudiera contestarnos que también debe protección á quien le sirve ó le ha servido; que unos y otros alegan derechos que son muy atendibles, y en parte están desatendidos; que lo mismo le sirven los solteros que los casados, y que los solteros no ganan nada con las preferencias concedidas á las familias de los otros.

Replicaré á este cúmulo de contestaciones:

- 1.º Que ayer demostré que los casados están generalmente en mejores condiciones para prestar servicios.
- 2.º Que prescindiendo de honrosas excepciones, como las de aquellos que se mantienen célibes para servir de amparo á madres ó hermanas, ó por otros motivos igualmente justos, los que no se casan suelen estar comprendidos en dos grupos, que no merecen grandes consideraciones: el grupo de los viciosos, y el de los egoístas, que no quieren llevar la carga que las leyes de la Naturaleza imponen.
- 3.º Calculado por término medio en cinco el número de individuos de cada familia, en igualdad de sueldos el soltero atiende con quintuple facilidad á sus necesidades y á sus placeres, y no hay por qué tenerle lástima.
- 4.º Como observaba muy bien el mariscal Marmout, los sueldos de los funcionarios no pueden ser considerados como pago de trabajo, porque el trabajo de los jefes es con frecuencia menor que

el de los inferiores que disfrutan menos sueldo; y el principal objeto de la diferencia de haberes es cimentar la subordinación y el respeto del inferior, colocando al jefe en superior posición social; y por esto, en Alemania se mejora la posición de los oficiales que tienen familia; y en Inglaterra la viuda disfruta pensión propia, y cada uno de los huérfanos tiene señalada la suya, sin igualar las pensiones en familias desiguales. En este concepto, no cabe duda de que el Estado usa un perfecto derecho al conceder mayor protección (y hasta mayor sueldo) al funcionario casado y á su familia, puesto que el sueldo no es pago de jornales.

Otras razones pudiera aducir en pro de la tesis; pero no quiero fatigar á los lectores, por lo cual las omito, bastando lo dicho para demostrar la preferencia con que se debe atender á las viudas y huérfanos de funcionarios.

Ahora, pasando á examinar la cuestión bajo otro aspecto, diré que varios compañeros y amigos me incitan á la defensa de otros derechos, también indiscutibles, como la concesión de las pensiones de la Orden de San Hermenegildo á todos los que tienen derecho á ellas, el pago de créditos de Ultramar, etc.

EJERCITO Y ARMADA viene defendiendo todos esos derechos, y no cejará en su empeño; pero, en cuanto á las peticiones que en la actualidad debamos hacer, creo firmemente que deben quedar contenidas entre los límites de lo posible, porque si pedimos todo, no habiendo posibilidad de que se nos conceda, todo será negado, mientras que si solicitamos lo más urgente y menos costoso, es muy de creer que se nos otorgue sin la menor dificultad.

Ahora, según he demostrado, lo de mayor urgencia, lo más preferente, es atender á la situación desesperada de viudas y huérfanos; y tanto lo creo así, que, contando con que todos los funcionarios activos y pasivos alientan sentimientos tan hidalgos cuando menos como los míos, me propongo, cuando sean cursadas las exposiciones cuyos modelos ha dado EJERCITO Y ARMADA, elevar también la mía á las Cortes en la siguiente forma:

Don Gualterio etc., expone: Que se le ha impuesto un descuento absurdamente crecido sobre su haber de retiro señalado por las leyes; que se le ha despojado del aumento del tercio de dicho haber, pago debido por sus servicios en Ultramar; y que hace nueve años que le corresponde sin que le sea abonada la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Por estas causas, llegado á la categoría de coronel, que desde su creación fué siempre respetable en todas las naciones civilizadas, y tras cuarenta y seis años de estudios, responsabilidades, preocupaciones, sinsabores, fatigas y riesgos, habiendo obtenido la nota de apto para el ascenso á general, su haber ha quedado reducido á cinco mil cuatrocientas pesetas (deducidas cédulas personales y pólizas), en lugar de las diez mil que próximamente debiera percibir, resultando que, después de tan dilatadas penalidades, á los sesenta y cinco años, y

cuando debia considerar legalmente asegurado su presente y su porvenir, así como el de su familia, se halla con que su haber queda reducido casi á la mitad, no pudiendo sostener con él el decoro de su categoría; y se ve obligado á aumentarle por medio del trabajo, sin hallar descanso en los últimos años de su vida.

Peró hay otros seres mucho más desgraciados, las viudas y las huérfanas de los funcionarios civiles y militares, que al ser derribadas de la altura social en que vivieron, y á veces sin lo más necesario para abrigarse y alimentarse, puesto que sus pensiones no alcanzan ni á la cuarta parte de los sueldos que los causantes disfrutaron, todavía son apremiadas y afligidas con el despojo de parte considerable del escaso pan que las sirve de alimento.

El recurrente no ignora que después de la pérdida de las colonias, el Estado no podría sufragar el considerable aumento de gastos que causaría el pago de todos los derechos adquiridos y de más créditos que contra él subsisten, por lo cual supone que los poderes públicos, con su buen deseo, sólo podrán atender á lo más urgente; y teniendo en cuenta los sentimientos hidalgos de todos los funcionarios activos y pasivos, que cree reflejar el recurrente á las Cortes del Reino, respetuosamente suplica que no se le reintegre en el goce de los derechos que le han sido restados, hasta tanto que se haya efectuado análogo reintegro á favor de las viudas y huérfanas de funcionarios de todas clases, suprimiendo el descuento que sufren en sus pensiones ó igualándose como es de justicia con el impuesto á los empleados y militares que perciben sueldos iguales á dichas pensiones, y satisfaciendo éstas con los aumentos debidos por los servicios que los causantes prestaran en Ultramar. Es gracia, etc.

Gualterio M. Seco.

*Port scripteur.*—Si las erratas contenidas en la poesía publicada ayer con el título de *Catilinaria*, se redujeran á haber impreso *han* por *ha*, en el quinto verso, y *honores* en lugar de *horrores*, en la estrofa 22.ª, no merecerían la pena de rectificarse; pero en la estrofa 15.ª se imprimió *previles* en lugar de *pueriles*; y me veo obligado á advertirlo para que no se crea que pertenezco al número de desocupados que se entretienen en inventar palabras modernistas. Dichas erratas fueron corregidas antes de terminar la tirada; pero al corregir la segunda estrofa se incurrió en otras, trabucando los tiempos del verbo *haber*.

## La artillería en los modernos acorazados

A medida que el tonelaje va aumentando, aumentando va también el calibre de los cañones de á bordo, que son á los que está encomendado el ataque y la defensa, sea de barco á barco, ó de barco á plaza de guerra.

El cañón de 30 y medio centímetros era el mayor de los reglamentarios de la artillería naval, aun en barcos de 18 á 20.000 toneladas de desplazamiento, pero ya al pasar de las 18.000, comenzó á germinar la idea de

aumentar el poder artillero de los acorazados á medida que aumentaba su desplazamiento, el espesor de su coraza y el andar.

Ya hace tiempo que dijimos que la artillería naval como la de costa, aumentaría los calibres de sus grandes cañones á menos de preferir fijarlos en dicho calibre de 30 y medio, pero tratando de aumentar la velocidad de sus proyectiles, mediante mejoras en la construcción que aumentasen la resistencia de las piezas, y en la confección de las pólvoras para disminuir en cuanto sea posible las presiones, garantizando la seguridad de la artillería y alargando la vida de esas costosas máquinas de guerra, cuya fabricación está sujeta á delicados cálculos y á esmeradísimo ajuste de piezas y elementos compuestos de material extra, que ha de someterse á las pruebas de resistencia más escrupulosas.

El cañón de 34 centímetros parece que va tomando carta de naturaleza y de dicho tipo serán adoptados para los grandes buques de combate.

Ahora bien, no sería preferible introducir toda clase de perfeccionamientos en las piezas, montajes y servicios del cañón de 30 y medio, y aumentar el número de ellos, en lugar de adoptar el de 34?

Con tal de que el peso del proyectil sea suficiente para producir determinado efecto, no es preciso el aumento de calibre, que lleva consigo menor velocidad de tiro, más peso abordo, y más dificultad de manejo.

Las piezas de 19 á 20 centímetros, de 24 y 25 y de 30 1/2, constituyen una escala gradual con la que puede llenarse todas las necesidades del servicio de la Artillería, en el bien entendido que, lo que más importa es aumentar las velocidades iniciales, cuanto sea posible, partiendo de un determinado peso de proyectil para cada uno de dichos calibres.

El aumento de velocidad inicial y la conservación de la remanente obtenidas por el estudio del proyectil, el de las pólvoras, etcétera, etc., es de grandísima importancia por razón de que las trayectorias resultan más rasantes, el tiempo necesario para llegar al blanco se acorta, y la probabilidad de dar es también mayor, condiciones á las que hay que subordinarlo todo para la mayor eficacia de la Artillería.

Una de las mayores necesidades sentidas en España es la unificación de los calibres en la Marina y el Ejército, para lo cual fuera conveniente que por la Junta de Defensa Nacional se ordenara á los Estados Mayores del Ejército y de la Marina que se pusieran de acuerdo para fijarlos, pues el interés del servicio así lo exige.

Aquí tenemos la mala costumbre de que cada ramo se considere independiente, á manera de Estado, dentro del Estado mismo, sin enlace, penetración ni nada de lo que aumente la fuerza y la eficacia de las armas.

## Las huelgas de Ferrol

¿Quién las mueve?

¿Cómo se cortarían?

Por noticias recibidas en Madrid acerca de la huelga de obreros del dique de 20,000 toneladas de Ferrol, hemos sabido que la Em-

presa de Construcción naval está decidida á suspender de una manera definitiva los trabajos mientras persistan en su actitud injusta y exigente los obreros.

Jamás han estado en Ferrol tan bien pagados los jornales de los peones, hasta que se hizo cargo del arsenal la Sociedad Española de Construcción naval, pues antes se abonaban á razón de siete y ocho reales, y ahora se pagan á doce y catorce como mínimo.

Los obreros no saben ó no comprenden el inmenso daño que causan á la población y el que se causan ellos con persistir en su injustificada actitud, porque una vez suspendidas las obras se crearán una situación lamentable, de la que sólo ellos serán los responsables.

Y lo triste del caso es que las huelgas son promovidas por cuatro anarquistas de Coruña, que viven á expensas de las Sociedades extranjeras, las cuales tienen el mayor interés en que mueran las industrias españolas.

La lamentable é injustificada actitud de esos mal aconsejados obreros huelguistas de Ferrol, se terminaría tan pronto como la Sociedad de propietarios acordase subir las rentas de las casas y habitaciones ocupadas por los huelguistas para hacerles emigrar de la localidad y aun de España, y que vayan á ser mantenidos por esas Sociedades extranjeras que hoy piden ya en París otro aumento de jornales, y disminución de horas de trabajo para poder dedicar tiempo y dinero á la taberna y al lupanar.

Preciso es que los gobernadores civiles se revistan de gran energía para que por todos los medios posibles cese este estado de cosas que ya comienza en España y que es insostenible.

Con igual ó mayor razón, se declararían en huelga, militares, marinos, jueces, y todos los profesionales convirtiendo al país en una merienda, no precisamente de negros, sino de huelguistas.

Ya sabe el pueblo coruñés y el ferrolano, como se cortan las huelgas.

## Notas del día

La electoral.

El Gobierno se preocupa de las elecciones y de su propia justificación legal y moral, previendo ó temiendo acusaciones, que no sabemos hasta qué punto puedan ser motivadas.

La más saliente nota en estas elecciones es, sin duda, la de Canarias, por la novedad de presentar sus candidaturas dos ministros de la Corona, los señores Romanones y Cobián.

Es cosa que unos miran bien y otros miran mal.

A nosotros ni mal ni bien nos parece el hecho en sí; pero este extraordinario suceso lleva consigo la necesidad de una mayor pureza y respeto á la verdad y libertad del sufragio, y un igual trato electoral para las dos circunscripciones de Canarias.

Está bien hecho que se haya suspendido (no «anulado») cuida de decir el señor presidente del Consejo la Real orden sobre división de la Jefatura de Obras públicas, que no había sido intencional, sino provocado por un exceso de imprudente celo electoral de candidatos encasillados por Tenerife, que recibió daño del despojo y que está planteado y pendiente un nuevo pleito, y está mal hecho que se hayan enviado delegados por el gobernador civil para apoyar la candidatura encasillada en que figura el Sr. Cobián, y que se quite un Ayuntamiento, como el de Frod, con tales antecedentes y circunstancias, que vale por todo un programa contrario á toda justicia y á todos los intereses de Tenerife y muy perjudicial á los de toda la provincia y á los de España.

Se trata de cosas muy recientes y históricas muy escandalosas, no electorales y electorales, de elecciones de diputados y de elecciones municipales.

El problema de Canarias.

La campaña electoral desnaturaliza la otra del llamado problema canario que se plantea con el siguiente Cuestionario:

La información oficial.

El ministro de la Gobernación ha remitido al gobernador de Canarias el anunciado cuestionario para la resolución del problema pendiente.

He aquí el cuestionario:

I.—Ventajas é inconvenientes del régimen actual en Canarias en lo que se refiere á la organización electoral.

II.—Organización administrativa.

a) Si cada una de las islas debe tener la personalidad necesaria para resolver en su territorio los asuntos de carácter puramente insular, dentro del régimen común. Determinación de estos asuntos.

b) Si sería preferible el sistema de agrupación de islas y cual habría de ser ésta.

c) Organismos y autoridades que con tal objeto sería necesario establecer; su constitución, atribuciones y funcionamiento.

d) Relaciones de estos organismos con los Municipios y con la Diputación provincial.

e) Si convendría crear una autoridad gubernativa con jurisdicción en el territorio de la isla ó en el de la agrupación, para servir de órgano de comunicación con la provincia por medio del gobernador civil. Carácter, atribuciones y categoría de estos funcionarios; puntos en que habrían de establecerse.

f) Procedimiento administrativo.—Reformas que se considere oportuno introducir en la legislación vigente por lo que se refiere á Canarias: recursos de alzada y contencioso administrativo; procedimiento más conveniente para su tramitación y resolución.

III.—División electoral.—Si sería conveniente proceder á una nueva división electoral, y, en caso afirmativo, cuáles deberían ser las bases para establecerla. Sistema de distritos y de circunscripciones; puntos en que convendría adoptar el uno y el otro.

IV.—Otros asuntos que se consideren de

interés en relación con las materias anteriores.

Decreto de disolución.

Hoy lo firmará S. M.

Dimisión.

La ha presentado de su cargo el comandante general de la Escuadra, contraalmirante Sr. Morgado.

Nel extranjero.

Respecto á la huelga de Marsella, se reciben noticias contradictorias.

En tanto unos afirman su decrecimiento, los elementos avanzados afirman que estamos avocados al grave suceso de una huelga general.

## En honor del general Marina

La marquesa de Squilache, que tantas y tantas pruebas tiene dadas de su acendrado patriotismo y de su amor sincero á nuestras instituciones armadas, ha querido una vez más asociarse á nuestro valeroso Ejército, que en época reciente ha luchado brillantemente en los campos africanos por la defensa y la integridad de la Patria. Y esta noble dama, que durante el período de la campaña tanto interés ha demostrado por la situación de nuestras tropas y con tanto celo ha trabajado por llevar remedios que aliviasen las penalidades de la guerra, secundando las iniciativas loables del comandante en jefe del Ejército de operaciones, quiso anoche rendir un homenaje de admiración á nuestras tropas, encarnadas en la persona ilustre del valiente general Marina, obsequiándole con un banquete espléndido y digno de la dama que lo ofrecía y de las personas que recibían el agasajo.

La fiesta celebrada anoche en los suntuosos salones de la plaza de las Cortes fue brillante, y en ella se rindió un homenaje de admiración y simpatía al bravo y modesto general Marina, que recibió conmovido el agasajo que le ofrecía la marquesa en unión de toda la sociedad madrileña.

Los honores de la casa fueron hechos con la exquisita cortesía habitual en tan noble dama.

Asistieron los capitanes generales del Ejército aquí residentes y muchos otros generales y jefes.

## «La Farándula»

En los días 15 y 16, y correspondiendo á los turnos B y A, respectivamente, dará esta distinguida Sociedad sus veladas de este mes, con el siguiente programa:

Sinfonía.

1.º Invocación á Shakespeare, recitada por el Sr. Alaiz.

2.º «La fierecilla domada», comedia en cuatro actos y en prosa, arreglada al español por Manuel Matos de la obra de Shakespeare «Taming of The Shew».

Reperto: Catalina, Srta. González (C); Blanca, Srta. González (L); Mónica, señora Ferrándiz; Petrucho, Sr. Alaiz; Bautista,

Sr. Dolz; Grumio, Sr. García Rodrigo; Hortensio, Sr. Rodríguez Ros; Flavio, Sr. San Martín; Sastre, Sr. Herrero; Nicolás, señor Ruiz; Gregorio, Sr. Linares; Daniel, señor Sepúlveda; Felipe, Sr. Peña.—La acción en Italia. Fines del siglo XVI.—A las cuatro en punto.

El programa para la función de beneficio á favor de la Caja Social, constituyelo la hermosa comedia en tres actos, original de don Jacinto Benavente, «Lo cursi», verdadera joya del teatro moderno, y la graciosísima comedia en dos actos, de los hermanos Alvarez Quintero, «El nido».

Lo escogido del programa hará que aumente el entusiasmo que el beneficio ha despertado en el público de «La Farándula», que ya ha enviado numerosísimas adhesiones, estando las localidades abonadas reservadas á los señores socios hasta la fecha de las veladas ordinarias de abril, debiendo de advertir que, siendo una sola la función de beneficio y dos los turnos establecidos, obtendrán los pedidos aquellos señores socios que primero las soliciten, pudiendo dirigir sus pedidos á nombre del secretario, Sr. Adam, al domicilio social de «La Farándula», Estrella, 3, segundo derecha.

## TEATROS

Estreno en Apolo.

Con motivo del beneficio de D. José Mesejo, se estrenó anoche un entremés de los señores Mihura y González, que el público aplaudió mucho y que valió á sus autores algunas llamadas á escena.

No tiene, naturalmente, la obra del distinguido actor de Apolo Sr. Mihura y de su colaborador otras pretensiones que las de brindar al veterano D. José Mesejo motivos para lucir sus condiciones de artista experimentado, y justo es decir que el entremés satisface cumplidamente aquellos deseos y que revela en sus autores, ya aplaudidos en otros teatros, condiciones muy recordables, principalmente en el manejo del diálogo.

El beneficiado y la señora Vidal, principales intérpretes del entremés, fueron muy aplaudidos.

El resto del programa lo constituyen obras ya conocidas: «El patinillo», «La alegría del batallón», «La verbena de la Paloma» y «Juegos malabares». En todas ellas fué el Sr. Mesejo igualmente aplaudido y felicitado por el numeroso público que á toda hora llenó el teatro de Apolo, que cada día se ve más concurrido.

## Diario Oficial

Del día 14 de abril de 1910, Núm. 80

Infantería.

Destinos: Tenientes coronel, D. Elías Oloriz Vergara, á la zona de Lugo.

Comandante, D. Gabriel Ribot Pellicer, á la reserva de Lugo.

Capitanes: D. Francisco Carroquino, al regimiento de San Fernando, y D. Juan Franco, á la caja de Lugo.

Matrimonios: Se concede real licencia para



Narración  
caballeresca  
del  
siglo XV

Don Mariano José de Larra  
(FIGARO)

Folleto núm. 47

tesanos.—No ha sido del todo feliz el día—dijo Abenzarsal á don Enrique, que se retiraba con su escudero—; pero no importa, son nuestros: haced por dirigir á la noche á Hernán Pérez á mi cámara.—¿Habéis hecho algo?—preguntó don Enrique.—Espero hacer.—Dicho esto se separaron por no dar suspachas. Don Enrique y su escudero se fueron, departiendo acerca de los muchos sucesos buenos y malos que habían pasado aquel día, y acerca de quién podía ser la dama, si bien muy pocas dudas les quedaban, y ya se proponía salir de ellas al momento el escudero.

Entre tanto rodeaban á Macías varios caballeros, quién á darle la bienvenida, quién á preguntarle nuevas de Calatrava. Entre los muchos que se le acerca-

ban, tócole uno en el hombro con misteriosa familiaridad.

—¡Ah! sois vos, padre mío, buen Abraham—le dijo Macías con un estremecimiento involuntario, y una nube de tristeza envolvió su frente.

—Bien venido á la corte.—¡A la corte!

—Si: adiós, joven osado.

—Escuchad; esas palabras... me dijisteis, es verdad... ¡corte, corte funestal!

—Adiós.—¿No podéis explicaros?

—Ahora, imposible; si queréis verme, al anochecer os esperaré en mi cámara.

—¡Cierro, Abraham? Esperadme.

—Adiós.

—Adiós.

Siguió el astrólogo con su aparente prisa la dirección de su cámara, y Macías, distraído, revolviendo mil confusas ideas en su imaginación, quedó entre

sus curiosos amigos, á quienes ni contestaba ya acorde, ni podía apenas atender. ¡Tal era la impresión que la palabra corte, pronunciada por el físico, había hecho en su imaginación!

—Macías ha perdido la cabeza—iban diciendo sus amigos al despedirse de él: —ese maldito hechicero, en cuyas comisiones ha andado, le ha turbado el juicio. ¡Habéis visto qué desconcierto! ¡qué distracción! O está enamorado, ó ha perdido el seso.

## CAPITULO XVIII

Meléndra está en Sansueña, Vos en París desdiciado, Vos ausente, ella mujer, Harto os he dicho: miradlo.

Rom. de Gúisferos.

En cuanto había llegado á su habitación D. Enrique de Villena, se había despedido de él el escudero, ansioso de saber definitivamente si era su esposa la que, por obsequio á la memoria de la condesa, se había presentado con tanta osadía en la corte del rey de Castilla. Pesábase en gran manera que hubiese cabido en la imaginación de su consorte tan heroica determinación, pero lo que con más cuidado le traía, era la circunstancia de haber llegado tan á punto el doncel para tomar sobre sí su demanda, y la exclamación de la tapada al oír la voz de su defensor, circunstancias entrambas que ligaba, mal que bien, con el músico de la noche anterior á la desaparición de la condesa. Podía ser casual esta coincidencia; podían muy bien, su consorte por amistad á doña María de Albornoz, y Macías por amor á esa misma, ó por cortesía de caballero ocioso, encontrarse en el mismo cami-

no. Esta reflexión, sin embargo, no bastaba á aclarar sus dudas, y pensó en el partido que debería tomar si no encontraba á Elvira en su cuarto.

Sucedíole, sin embargo, lo que no pensaba. Llamó el escudero á su habitación, y la primera persona con quien dió fue con el listo paje, el cual con aire sumamente alegre,

—Buenos días,—le dijo,— señor Hernán Pérez; bien hacéis en venir; porque desde que la señora condesa ha desaparecido, no hay medio de alegrar á mi prima. Venid, venid á consolarla; mis esfuerzos todos son inútiles.

—¡Vuestra prima, señor paje!—dijo con asombro y gravedad el escudero.—¿Supongo que no os queréis burlar de mí?

—Yo burlarme, señor escudero, pesa mi alma? Para burlas estamos por cierto, y no se cesa de llorar hoy en esta habitación. Entrad voz mismo y lo veréis.

Abrió Hernán Pérez la mampara inmediata, y quedóse como de piedra cuando, contra todas sus esperanzas, vio levantarse, al presentarse él, á Elvira, que con afectuosas palabras,

—Esposo—le dijo,— cuán mal lo hacéis conmigo; vos tenéis secretos para mí, vos pasáis los días enteros lejos de mí; hoy, sobre todo, me habéis dejado sola, y sabéis que no tenía ya la compañía de la condesa....

—Perdonad, Elvira, si... yo... ya sabéis que... Pero nunca pudo decir más el asombrado escudero.

Su esposa estaba vestida de negro, si

contraerlo con doña Agueda Moras, al capitán D. Agustín Mateos; con doña Dolores Rodrigo, al primer teniente D. Manuel Catellón, y con doña Anita Moros, al del mismo empleo, D. Rafael Pallarés.

#### Artillería.

Destinos.—Coronel D. Ubaldo Rexach, de reemplazo.

Tenientes coroneles: Sres. D. Fernando Gómez, á la comisión en la Dirección general de cría caballar y remonta, de plantilla; José Pardo de Atín, y Camilo Rambaud, á excedentes, y Julián Roca, de reemplazo.

Comandantes: Sres. D. Fernando Sárraga, al depósito de armamento de Figueras; Jorge Font, á la Comandancia de Menorca; Fulgencio Quetcutti, y Estanislao Brotóns, á excedentes.

Capitanes: Sres. D. Gaspar Llovet, al 11.º regimiento montado; Agustín Varela, al tercer regimiento de montaña; Ang. l. Palacios, á la Subinspección de tropas de la sexta región; Atilano Varona, al tercer regimiento montado; Antonio de Diego, á la comandancia del Ferrol; Tomás Sánchez de Quesada, al quinto regimiento montado; Gaspar Mira, á la comandancia de Cartagena; Joaquín de las Llanderas, á la del Ferrol; Antonio Galbis, al 11.º regimiento montado; Ricardo Nardiz, al segundo regimiento de montaña; Gonzalo de Ecija, á excedente en Melilla y agregado á aquella comandancia.

Sres. D. Vicente Puga y Antonio de Cifuentes, á excedentes en Melilla y agregado á esta comandancia; Francisco Echecopar, Adolfo Rocafort y Francisco Albana, á excedentes Ceuta y agregados á aquella comandancia; Ricardo Moltó y Moltó, á excedente.

Sres. D. Ramón Méndez, excedente; José Poyato, ascendido; Rodrigo Gil, Rafael Jaimez, Jorge Barrié, César Alba, Augusto Jordá, Ricardo Prol y Román León, á supernumerarios sin sueldo; Francisco Roig, á excedente; Miguel Matáix, á supernumerario.

Primer teniente D. Anado Foradada, á la comandancia de Pamplona.

Primeros tenientes (E. R.): Sres. D. Pascual Morell, á la sección de tropas de la Academia de Artillería; Juan Peloché, á la comandancia de Algeciras; Dionisio Belmonte, á la del Ferrol.

Segundo teniente (E. R.) D. Manuel Lapeynte y Gallardo, al regimiento Artillería de Sitio.

Matrimonios: Se concede Real licencia para contraerlo con doña Carmen Querol, al teniente coronel D. Francisco Masaller; con doña Concepción Blanco, al capitán D. Enrique Mantón, y con doña Luisa Miranda al primer teniente D. Francisco Benán.

#### Carabineros.

Retiros: Se concede al teniente coronel don Víctor Ayuela.

#### Oficinas Militares.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, al escribiente de primera clase D. Medardo Pardellán.

Idem á los de segunda clase Sres. D. Lorenzo Telo, Cándido Díaz y Hermenegildo Serrano.

#### De Marina.

(Del 13 de abril de 1910.—Núm. 30.)

#### Condestables.

Ascendiendo á su empleo inmediato con antigüedad de 5 del mes actual, al tercero D. Tomás Tocornal.

#### Cuerpo administrativo.

Declarando de excedencia forzoso al contador de navío D. Teodomiro Sagastuma.

### Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra

La profesión militar es ante la nación la que tiene por objeto la salvaguardia de todos sus más grandes intereses y prestigios. Para sostener alta esa profesión son necesarios muchos recursos, mucho patriotismo y grandes arrestos. Todos los factores citados Unidos, todavía necesitan dentro de esa profesión militar de otro que les incumbe muy de cerca á los que en ella viven.

Esa es la «satisfacción interior». ¿Existe ésta en todos los organismos que integran la vida del Ejército? A demostrar algo de ello dedico estas líneas, que ruego al Excmo. Señor Ministro de la Guerra se digne pasarlas la vista y obrar en consecuencia.

De todo, el Ejército es sabido y en estas columnas se ha dicho, que se podía cierta amortización á determinadas escalas y empleos para compensar el aumento de sueldo á los oficiales, hasta tanto se incluyese en presupuesto la cantidad correspondiente. En esa disposición para nada entró la Escala de reserva.

Sin embargo la amortización empezó para el personal de ella. Se incluyó en presupuesto hace más de dos años la cantidad correspondiente y la amortización continúa; pero no se vaya á creer que continúa en la Escala de reserva, que nunca la debió de tener. Resultado, que al personal que la compone se le

dijo: «Te damos cuatro pesetas para quitarte cuatrocientas»; pues como con la amortización se les ha quitado más de un ciento de capitanes y se les ha atrasado en más de dos años el empleo á los primeros tenientes, es bastante más lo que dejan que lo que se les dá. ¡Y poco ruido que llevó el aumento de sueldo de 19 pesetas mensuales sacadas de su carrera...! Vayan ustedes ahora á hacer creer ni á explicar á la nación que ese aumento de sueldo de 19 pesetas sale de los mismos bolsillos de los que lo reciben y con creces. Es necesario que se hable claro para siempre.

El Ejército debe ser, por ser hijo de la Nación, uno y único en todos sus moldes; separamos de una vez si aquí hay dos clases de ciudadanos, unos para trabajar sin premio y otros para medrar con arreglo á su trabajo; y separamos si vivimos en el siglo del progreso ó en aquellos de la esclavitud. Por hoy, sólo se vé que el Ejército español con todos sus innegables adelantos, ha dado un salto atrás. Y digan lo que quieran esos teorizantes modernos, la guerra todavía no hay quien haya definido si es ciencia, arte, astucia ó una incomprendible lucha que morirá con el hombre y que para ir á ella no hace falta pasar el tiempo hablando y definiendo en las guarniciones, en una oficina ó en un cuarto de banderas. Hay que estar en la trincheira, humedecida por la lluvia de oscura y torrencial noche, y entre el sibido contudente de los proyectiles.

Se está apurando la subordnación, abnegación y resignación de toda una colectividad de oficiales aptos para todo; lo tienen demostrado hasta la saciedad, no sólo el que sirven para el empleo de subalterno que ostentan, sino para otros superiores.

De esa digna procedencia tiene hoy el Ejército capitanes generales, y con oficiales, jefes y generales de la misma, el Ejército español conquistó un mundo, obtuvo mil victorias.

Los oficiales de la Escala de reserva esperan de V. E. que se cumpla lo dispuesto, que es el que no deben tener amortización, en primer lugar; y en segundo, que no deben de ascender unos con siete y nueve años en el empleo de subalterno, y otros con quince y veinte. Todos son oficiales dignos del Ejército, aunque provengan de procedencias que al cabo conducen al mismo fin.

J. S.

Pamplona, 11 al ril 1910.

### El ascenso del capitán de navío

D. Manuel Díaz

Mucho celebramos que al fin se haga la debida justicia á tan inteligente, experto y bravo marino, ascendiéndolo, aun cuando sea con destino á la Escala de reserva, por razón de no haber vacante en la activa y cumplir la edad para el retiro el día 17 del corriente.

S. M. el Rey, su Gobierno responsable, y en particular el señor ministro de Marina, del cual ha de partir la propuesta del ascenso, merecerán por la justa concesión de él, el unánime aplauso de toda la marina militar, que tampoco ha de regatearles el Ejército, compañero inseparable de aquella.

### Suscripción nacional

LISTA 63.ª

Suma anterior: 861.805.

#### Infantería de Saboya.

Soldados Raimundo González y José López, 200 pesetas.

#### Idem de San Fernando.

Soldado Andrés Calvo, 40, cabo Fulgencio Sánchez, 100.

#### Idem de Cuenca.

Soldado Guillermo Ontoria, 200.

#### Idem de Burgos.

Soldados Belarmino Miranda, 200, Manuel Ronquita, 40.

#### Idem de León.

Soldados Lorenzo Rojo y Federico Ruiz, 200 pesetas.

#### Idem de Ceriñola.

Soldados Andrés Rodríguez y Antonio García, 200, Santiago Prieto, 100.

#### Idem de Wad-Rás.

Soldados Adrián Crespo, Orencio Delgado, Fernando Mansilla Tabares y Francisco Sáez.

Todos á 200 pesetas.

#### Idem de Guipúzcoa.

Soldado Elio Blanco, 200 pesetas.

#### Idem de Melilla.

Soldados José Caparrós, 100 pesetas; Julio Delgado, 200 pesetas; Vicente Nevot, Javier Cervantes, Timoteo Tomás y Antonio Martín 200 pesetas; sargento Ramón Martínez, 100 pesetas; soldados Pascual Sanz y Luis Zambrano, 100 pesetas; sargento Miguel Morán, 100 pesetas; soldados José Hernández, 100 pesetas; Jerónimo Sáez y Juan Rubio 200 pesetas; Balbino Escudero 40 pesetas.

#### Idem de Africa.

Soldado Juan Aguilera, 100 pesetas; cabo José Cárcelos, 100 pesetas; soldados Salva-

dor Martínez, Teodoro Belmonte, Antonio Martínez y Pedro Rodríguez, 100 pesetas; idem Damián García 200 pesetas; idem Antonio Díaz, 40 pesetas; idem Juan López, 200 pesetas.

Suma y sigue, 867.765.

La Tesorera, María B. de Allendesalazar.—La Secretaria, R., Condesa del Serrallo.

### Con motivo de la jura

El regimiento de Lanceros de la Reina ha distribuido unas elegantes cartulinas con el retrato de S. M. el Rey vistiendo el uniforme de dicho regimiento, nombres de jefes y oficiales del mismo, reclutas que han jurado y la orden que con motivo de tal solemnidad dictó su ilustrado coronel Sr. Prestamero, y que es la siguiente:

#### Orden del cuerpo del día 10 de Abril de 1910.

La solemnidad de hoy, en la cual han hecho su profesión de fe militar nuestros nuevos compañeros de Regimiento, determina un día de verdadero júbilo para la Patria, porque á más del refuerzo valioso que ellos han traído á las filas, han venido con ellos los alientos reconfortables del país, que parece decirnos: *Pues que se trata de lo que más me afecta, de la institución nacional por excelencia, ahí va, sano de cuerpo y alma, lo mejor que tengo*

Confirmase, pues, una vez más la observación hecha por un gran escritor, de que el alma nacional se halla naturalmente y perfectamente cobijada en los pliegues que dan al aire las enseñas militares.

Esa misma delicadeza que pone la ley en el reclutamiento de los militares, y el espíritu de honor que en las leyes militares resplandece, implica que la profesión militar tiene su razón de ser en la Patria y por la Patria, é implica también, por deducción natural, que estamos obligados, los militares, á llevar en nosotros los nobles sentimientos de la Patria, y llevarlos para hacerlos buenos en todo momento y lugar, en el decir y en el hacer, en cuanto pueda conducirnos á ese *más allá* que tanto impulsa la vida á la vez que la embellece.

Por algo se ha dicho—y aceptado sensatamente como verdad—que el cuartel es la gran escuela de la Patria.

Pongamos, pues, en nuestra voluntad, saliéndonos de adentro, la misma armonía y la misma entereza que debemos poner, por precepto de la ley, en nuestra acción, y resultaremos perfectamente unidos é inspirados, y lo demás, que es la plena aptitud para el combate y consiguientemente las mayores probabilidades para la victoria, se nos dará por añadidura—según las palabras del Evangelio—en cuanto el fuego sacro, nacido en nuestros pechos al amor de la profesión, se intente incitado por los gritos de ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Vivan los Lanceros de la Reina!

### Lo de Ceuta y la Prensa

Hartos los periódicos de hablar del decreto de la disolución de las Cortes, que ha sido objeto de comentarios durante mucho tiempo, y persuadidos ya de que al fin contra todas las profecías lo refrendará el Sr. Canalejas, han elegido otro tema, que aunque no debiera serlo, es tan político como aquél.

Primero han lanzado la idea de que no tardaremos en esgrimir las armas en las inmediaciones de Ceuta, justificándola con la indicación de algunos actos del Gobierno, que, como el envío reciente de dos compañías de Ingenieros, sólo suponen una elemental previsión, al dotar cual es necesario una plaza de guerra importante.

La idea ha hecho fortuna y ya se oye por todas partes augurar la próxima reanudación de la guerra en Marruecos, por la parte de Ceuta.

Conseguido que arraigue tal creencia, dedícanse á combatirla, y ahí está la maniobra política.

El estado que no queremos calificar, á que ha venido á parar España, hace que el egoísmo se sobreponga á todo y que altos y bajos odien la guerra, no por lo que tiene de inhumana, que esto

sería noble, sino por los perjuicios que á cada uno causarían.

Es decir, que España no parece ahora poblada por españoles.

Al menos, no somos nietos legítimos de los de hace un siglo, que lo posponían todo al honor y á la independencia patrios.

Hoy todo es pospuesto al estómago. Y puesto que así se piensa, los que combaten la futura é imaginaria guerra, se atraen voluntades, que es lo que les conviene en vísperas de elecciones.

Suelen encubrir tal propósito con la hoja de parra de que lo que desean, es que al Gobierno no le coja desprevenido como al conservador le alcanzó el conflicto de Melilla.

Nosotros haremos siempre á aquel Gobierno la justicia de que no fué imprevisor, y si en efecto pecó, pagó desproporcionadamente su pecado de débil, que es lo único en que incurrió: en debilidad.

Quiso prepararse cuando pidió los tres millones que tanto ruido dieron; y como los tres principales elementos de una campaña, según Napoleón, son *dinero, dinero y dinero*, ni con tres millones se prepara una, ni dada la alarma que produjeron, pudo el Gobierno pedir nuevos créditos.

En esto estuvo débil, como en consentir aquella absurda campaña de prensa, basada en el famoso *ni un soldado ni una peseta*; como en sostener autoridades poco aptas en Barcelona cuando el conflicto de julio; como en soportar diversas cosas en Melilla, que no debieran repetirse.

Pero si se descarta esta debilidad, que hay que reconocer que si hubiera hecho ciertas destituciones hasta las piedras habrían protestado, el gobierno del señor Maura, ó mejor dicho, el ministro de la Guerra, procedió previsora y legalmente en todo. Incluso en lo de la incorporación de los reservistas.

Pero si ahora lo que se desea es que todo esté bien preparado para que si se presenta el conflicto cueste menos y aproveche más; si lo que se escribe lo dicta la buena fe, comienza la prensa por preparar la opinión y no la halague para atraerse la *galería*.

Digase á España, no que un capricho del Ministerio nos va á llevar á una guerra, sino que en la Conferencia de Algeciras nos comprometimos á algo que es forzoso y que es cuestión de honor cumplir.

Recuérdese que fué considerado como un gran triunfo, que la Asamblea se celebrara en España, que la presidiera el delegado nuestro, y que, con el beneplácito de las Naciones, nos incorporáramos á la diplomacia europea.

Puesto que todos aplaudimos entonces sin reservas, afrontemos las consecuencias y abandonemos ese espíritu de cobardía, impropio de los descendientes de quienes desfilaron al coloso de las batallas, al alborar el siglo XIX, y de los que en el ocaso de la misma centuria lucharon á miles de leguas con el coloso del dinero, á las puertas de su casa.

La escuela española es no temer á Napoleón ni rehuir al yanqui. No es tampoco tener miedo á las kabilas marroquíes, ni hurtar como liebres el cumplimiento de la firma española en Algeciras.

Por consiguiente, lo que hay que hacer, no es predicar el odio, la oposición y el temor á la guerra en Ceuta, sino decir la verdad, que es, sencillamente, que podremos tener necesidad de andar á tiros en Aughera, y para estar prevenidos á tal eventualidad, debemos dotar al Ejército de cuanto necesite, para lo cual hay que facilitar al ministro de la Guerra el dinero que le haga falta.

Todo lo que no sea esto, es antipatriótico, es preparar escenas como las de aquellos embarques y es profanar una cuestión nacional, convirtiéndola en arma política con fines electorales, que es lo que se está haciendo estos días.

### Noticias generales

La Corporación popular que hasta ahora ha ofrecido mayor número de adhesiones para el Primer Congreso Internacional de Ciencias Administrativas que tendrá lugar en Bélgica en julio próximo, es el Ayuntamiento de Valencia, que ha inscrito al alcalde, nue-

ve concejales y al secretario y envía dos Memorias.

Por disposición del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, hoy jueves, á las cuatro de la tarde, se reunirá en el palacio de la Presidencia el Comité oficial español del Primer Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, en unión de los representantes de los distintos Ministerios, para darse cuenta del estado en que se hallan los trabajos de concurrencias á la «Exposición de la documentación administrativa».

### Publicaciones

#### «Directorio Madrileño».

La Casa editora del *Anuario Riera*, acaba de poner á la venta el *Directorio Madrileño* para 1910, que, con extraordinario y merecido éxito, viene publicando desde hace siete años.

El *Directorio Madrileño* es el libro ideal, tanto para el hombre de negocios como para el particular, siendo, en fin, de grandísima utilidad para el público en general, pues además de una verídica y detallada reseña histórica, topográfica y artística de la capital española, contiene todas cuantas señas se refieren al elemento oficial, intelectual, político, judicial, militar, eclesiástico, comercial, industrial y profesional; una sección de calles, en la que constan, por orden numérico de casas, los habitantes de Madrid; una relación exacta de toda la nobleza española, los días de recepción de las familias más distinguidas, planos de los teatros, debiendo hacer mención también de los numerosos y bien escogidos grabados que contiene la sección descriptiva. Unido todo este caudal de datos interesantes y encuadrada la obra, parece increíble pueda venderse al ínfimo precio de 5 pesetas.

Por lo expuesto, no dudamos que toda persona culta se apresurará á adquirir tan útil como interesante obra, quedando convenida, á la primera hojeadá, de lo conveniente de su adquisición.

### Ibarra y Compañía SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

SERVICIO SEMANAL CON VAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

### El cartel para hoy

PRINCESA.—No hay función.

LARA.—Pepita Reyes. La fuerza bruta.—El ama de la casa.

APOLO.—A las 7 La verbena de la paloma La alegría del Batallón Faldas por medio y Mamá suegra Juegos malabares.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote)—A las 7 La ilustre fregona. A las 10 (sección doble). Los perros de presa (cuatro actos).

ESLAVA.—A las 6, La Corte de Faraón El bebé de París. La alegre Doña Juanita.—La Corte de Faraón.

PARISH.—A las 9, programa selecto por la compañía internacional que dirige William Parish.

A las 4 1/2 de la tarde, tercera matinee de moda infantil, programa especial para niños con toda la compañía.

GRAN TEATRO.—A las 6, La manzana de oro. El dúo de la Africana—Enseñanza libre La corza blanca.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5, Este es mi hermanito. Ni á la ventana te asomes La marcha de Cádiz.—E-e es mi hermanito Noche de Nieve. Ni á la ventana te asomes.

LATINA.—A las 5, Todos los números y atracciones de Cinematógrafo en todas las secciones.

Imprenta de J. Layunta y Compañía PIZARRO, 15, MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

# J. Cayunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.